

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional LA-805030974-E34-2025 AGSAL 034/25 para la contratación del "SERVICIO ESPECIALIZADO EN TOMA DE LECTURA DE MEDIDORES DE AGUA POTABLE Y REPARTO DE FACTURAS A LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE SANITARIO DE SALTILLO COAHUILA, Y LECTURA DE MEDIDORES DE AGUA POTABLE Y REPARTO DE FACTURAS EN EJIDOS DEL ÁREA CONURBADA DE SALTILLO QUE SON ATENDIDOS POR LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO" conformada por 2 partidas de acuerdo con lo siguiente:

Partidas	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica	Fallo
	\$ 3,428.00	08-agosto-2025 Hasta las 14:00 horas	08-agosto-2025 10:00 horas	15-agosto-2025 10:00 horas	21-agosto-2025 13:00 horas
A		Conceptos 1 2 3 4	Descripción Toma de Lectura Reparto de Facturas Toma de Lectura en Ejidos (zona 21) Reparto de Facturas en Ejidos (zona 21)	Cantidad 2,779,421 2,678,352 15,816 15,816	Unidad Medida Lectura Reparto Lectura Ejidos Reparto Ejidos
B		1 2 3	Toma de Lectura Reparto de Facturas Reparto de Facturas del área de Grandes Clientes (en zonas dispersas de la ciudad)	694,855 669,588 14,520	Lectura Reparto Reparto GC

- La convocatoria se encuentra disponible para su consulta en la página electrónica de Aguas de Saltillo en la dirección <https://www.aguasdesaltillo.com>
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para venta a partir del 01 al 08 de agosto del 2025, en la siguiente dirección electrónica: ajimenez@aguasdesaltillo.com, aromo@aguasdesaltillo.com
- La forma de pago de las Bases deberá realizarse mediante depósito o transferencia bancaria en la cuenta Número: 0106291449, del banco BBVA Bancomer, cuenta clave 012078001062914496, perteneciente a la CONVOCANTE (Aguas de Saltillo S.A. de C.V.)
- La o las juntas de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones y, el acto de fallo, se realizarán de manera presencial, sin perjuicio de que el fallo y la junta de aclaraciones pueda notificarse por escrito conforme a lo dispuesto en Ley
- **La Junta de Aclaraciones** se llevará a cabo el día 08 de agosto del 2025 a las 10:00 horas en la sala de juntas del tercer piso de las oficinas de Aguas de Saltillo, S.A. de C.V., ubicado en: Blvd. Venustiano Carranza No. 1819 Colonia Republica, C.P. 25280, Saltillo, Coahuila. **Será necesario presentar comprobante de pago de bases para participar en la junta de aclaraciones** ya sea enviando las preguntas de forma anticipada al acto vía correo electrónico o bien, presentando las preguntas durante la celebración de la junta de aclaraciones. Se permitirá la asistencia a este acto a cualquier persona incluso aquellas que no hubieran presentado comprobante de pago de bases, solo con carácter de observador y previo registro de su asistencia
- **El Acto de Presentación y Apertura** de propuestas técnicas y económicas será el día 15 de agosto del 2025 a las 10:00 horas en la sala de juntas del tercer piso de las oficinas de la convocante en Blvd. Venustiano Carranza No. 1819 Colonia Republica, C.P. 25280, Saltillo, Coahuila. No se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, o servidor público ajeno a proceso de licitación
- **El fallo** se dará el día 21 de agosto del 2025 a las 13:00 horas en la sala de Juntas del tercer piso de las oficinas de la convocante en Blvd. Venustiano Carranza No. 1819 Colonia Republica, C.P. 25280, Saltillo, Coahuila.
- Estos puntos son comunes a la licitación
- No podrán participar personas que se encuentren en los supuestos del Art. 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza
- Las condiciones de pago: serán en día jueves una vez transcurridos 90 días contados a partir del corte mensual de los servicios efectivamente prestados en el mes que preceda a la emisión de la factura, la cual deberá contar con acuse de recibo y firma de la Gerencia Comercial y aprobada por la Gerencia de Administración y Finanzas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas.
- La forma de adjudicación: Se valorará el cumplimiento de las condiciones legales, especificaciones técnicas y se asignará al postor que entre las cotizaciones tenga la mejor oferta técnico-económica.
- Los criterios generales conforme a los cuales se evaluarán las propuestas y se adjudicará el contrato serán bajo el procedimiento de puntos y porcentajes.
- En igualdad de condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se preferirá a las personas físicas o morales que hayan acreditado ser Proveedores Salarialmente Responsables, como factor para determinar la adjudicación.
- Los proponentes deberán contar con el registro vigente en el Padrón de Proveedores y Contratistas de la Administración Pública Municipal de Saltillo bajo el carácter de Proveedor y/o Contratistas (requisito indispensable) con especialidad acreditada mediante en el mismo padrón en servicios similares o de la misma naturaleza al objeto de esta Convocatoria.
- Los proponentes deberán contar el registro vigente de prestadoras de servicios especializados (REPSE).
- La participación conjunta en este proceso de licitación no está permitida
- No habrá anticipo.

Saltillo, Coahuila D1 de agosto del 2025



ING-IVAN JOSÉ VICENTE GARCÍA
GERENTE GENERAL DE AGUAS DE SALTILLO S.A DE C.V.
Rúbrica